



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 11 de noviembre de 2022.

A quien interese:

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), declara la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral "17" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos, en lo referente al periodo correspondiente al tercer trimestre 2022.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Marta Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud